



CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.
PRESENTE:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y al mismo tiempo de conformidad a lo establecido por los artículos 29 fracción I, 30, 31, 32 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 13 fracción III, 14 fracción III, 86 fracción I y 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; así como lo dispuesto por los artículos 41 y 58 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado; se les **CONVOCA a la primera sesión ordinaria** del mes de diciembre del Ayuntamiento, que tendrá verificativo a las **11:00 horas del día 16 de diciembre del año 2016**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.

II.- Aprobación del orden del día.

III.- Dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las actas de las sesiones ordinaria, extraordinaria y solemne del Ayuntamiento de fechas 18 y 30 de noviembre, así como 11 de diciembre del año 2016, respectivamente.

IV.- Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas, y aprobación del turno a comisiones.

A) Iniciativa de ordenamiento municipal, suscrita por la Comisión Edilicia de Nomenclatura, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto de reforma del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE NOMENCLATURA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LAS DE REGLAMENTOS Y DESARROLLO URBANO, COMO COADYUVANTES.**

B) Iniciativa suscrita por el Regidor Luis Javier Gómez Rodríguez, mediante la cual se propone al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto por medio del cual se propone sea adicionada una fracción al artículo 72 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA DE REGLAMENTOS, COMO COADYUVANTE.**

C) Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Regidor Pedro Dávalos Cervantes, Presidente de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno de la solicitud para celebrar un Convenio de Colaboración con la Comisión Estatal del Agua (CEA), en materia de inspección y vigilancia de descarga de aguas residuales en el Municipio. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.**

D) Iniciativa de ordenamiento municipal suscrita por el Síndico Municipal, Licenciado Carlos Jaramillo Gómez, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno para que propongan el proyecto de reformas y adiciones en nuestros Ordenamientos Municipales, en virtud de la entrada en vigor de la Unidad

de Medida y Actualización (UMA), a efecto de desindexar el salario mínimo de los mismos. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS, COMO CONVOCANTE, ASÍ COMO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, COMO COADYUVANTE.**

E) Iniciativa de acuerdo suscrita por el Regidor Salvador Gómez de Dios; mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno sobre la instalación de un Asta Bandera con una altura de 26 veintiséis metros, con 30 treinta bolados de protección en la explanada del Ágora del Salón de Usos Múltiples del Centro Administrativo Tlajomulco, (CAT). **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CELEBRACIONES TRADICIONALES.**

F) Iniciativa de acuerdo suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno del proyecto para rendir Honores a los Símbolos Patrios y a los Símbolos Oficiales del Estado de Jalisco, cada día lunes, a través de las Agencias y Delegaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN.**

G) Oficio número 647/2016 suscrito por la L.L.A. Sandra Deyanira Tovar López, Tesorera Municipal, mediante el cual remite el informe de las transferencias presupuestales del mes de noviembre del año 2016. **PARA CONOCIMIENTO DEL PLENO.**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.

1.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Deportes, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice, en lo general y en lo particular, el Decreto por el que se expide el Reglamento del Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se derogan y reforman diversos artículos del Reglamento del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se adiciona el artículo 238 bis al Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

2.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Xochitl Cisneros Díaz, Presidenta de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice ampliar la partida 3820 "Gastos de Orden Social y Cultural" del Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, del Ejercicio Fiscal del Año 2016, por la cantidad de hasta \$1'120,000.00 (un millón ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para ser destinados a la adquisición de diversos bienes que se sortearán entre los servidores públicos del Municipio y sus organismos públicos descentralizados, con motivo de la aportación que dará Grupo Financiero Banorte, producto de los servicios financieros que prestará a los cuentahabientes que opten por abrir sus cuentas de nómina con dicha institución bancaria.

3.- Dictamen suscrito por las Comisión Edilicia de Equidad de Género, así como la Comisión Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación y autorización, en lo general y en lo particular, del Decreto por el que se expide el Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

4.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice su calendario de sesiones ordinarias y solemnes del año 2017.



5.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración con el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco (IEEG), con el objeto de llevar a cabo actividades coordinadas de generación, recolección, integración, sistematización, estandarización y homologación de información y estadística.

6.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por la Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra, Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación, que tiene por objeto que el Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice atender diversas peticiones de apoyos de la comunidad educativa del Municipio.

7.- Iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen suscrita por el Presidente Municipal, Licenciado Alberto Uribe Camacho, mediante la cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice constituir el derecho real de superficie de 03 tramos en una vialidad propiedad municipal, en la zona de la acción urbanística Punto Sur, así como la celebración del convenio de ejecución de obras por concertación.

8.- Dictamen suscrito por la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuesto, mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del Año 2017 dos mil diecisiete.

VI.- Asuntos Generales.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación a lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ATENTAMENTE

TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO, A 14 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JAL.
PRESIDENCIA


MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZUÑIGA, JAL.
SECRETARIA GENERAL
LIC. ERIK DANIEL TAPIA IBARRA.
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.e.p. Dirección General de Coordinación de Asesores
c.e.p. Tesorero Municipal.
c.e.p. Dirección General de Transparencia,
c.e.p. Secretario Particular
c.e.p. Director de Comunicación Social.
c.e.p. Dirección de Relaciones Públicas.
ALRP